

Elda aprueba el Plan Económico Financiero, el bloqueo de más de tres millones de euros entre 2018 y 2019

20/05/2018



Imagen de archivo de un pleno municipal | Jesús Cruces.

El equipo de gobierno formado por PSOE y Compromís ha aprobado hoy en sesión plenaria la **propuesta de resolución del Plan Económico Financiero** para 2018-2019, con recortes de **casi cuatro millones de euros**, con los votos a favor de **PSOE, Compromís, Ciudadanos** y los ediles no adscritos **Paco García y Reme Soler**, en contra estaban **IU, PP y Sí se puede** y la abstención de **María Dolores de La Dueña**.

El Plan Económico Financiero implica **recortes en las inversiones en 2018 por valor de 2 millones de**

euros, lo que afectará a la [adquisición del Auditorio ADOC presupuestada en 93.000 euros](#), pero además, repercutirá en los **parques y jardines, la señalización, el Mercado Central, el antiguo vivero, el acondicionamiento de parajes, cementerios, alumbrado público, Casa Consistorial, Centro Cívico, alcantarillado, caminos rurales o Servicios Sociales e Idelsa**. También se aplicarán recortes **en 2019 por 1.791.317 euros, lo que llevará a nuevas medidas de ajuste**. Sin embargo, el concejal de Hacienda, **Amado Navalón**, ha insistido en que estos recortes no afectarán

a las personas, es decir, a los gastos sociales.

Los concejales de IU, **Iñaki Pérez**, y **Mónica Hernández**, de Sí se puede, así como **María Dolores de La Dueña**, han coincidido al **criticar la urgencia** con la que se ha convocado este pleno, pues algunos ediles se enteraron el sábado. Los puntos del pleno se habían tratado en comisión de Hacienda, pero la **documentación no había podido ser revisada por los representantes municipales por falta de tiempo**, "algo que ya forma parte del *modus operandi* de este equipo de gobierno", han matizado desde la oposición.

En este sentido, **Iñaki Pérez** ha destacado que se "**ha perdido la oportunidad de invertir más de siete millones de euros en la ciudad por un error del equipo de gobierno**", y "esto no nos permitirá hacer inversiones mientras se dan mensajes que confunden a la ciudadanía", ha dicho. También ha dicho que Elda es una ciudad que va a la deriva, pues "llevamos tres años de descontrol, estas son las consecuencias de un **equipo de gobierno inoperante**".

Mientras que la edil de Sí se puede **ha exigido que se depuren responsabilidades** y ha resaltado que estos recortes afectan a la contratación del personal necesario para mejorar los servicios y fomentar el empleo.

Por su parte, el **edil de Hacienda** ha aclarado que **el Ayuntamiento no va a pagarse ninguna multa por**

saltarse el techo de gasto y que este año se han hecho pagos pendientes por los cuales se han visto obligados a dejar de ingresar recursos, además han bajado el IBI trece puntos, pero en cambio se ha amortizado la deuda municipal y el dinero que "**no podemos gastar se queda como remanente de tesorería y en cuanto podamos se harán cosas** y si no podemos nosotros, otro gobierno tendrá ese dinero para hacer la gestión que hemos propiciado".

Modificación de Crédito

La corporación municipal ha aprobado por mayoría la propuesta de **modificación de crédito que implica**, según el edil de IU, **Javier Rivera**, que se van a dar de baja determinadas partidas lo que impedirá llevar a cabo **proyectos como la reforma de la calle Juan de Austria, el parque de educación vial o la calle Joaquín Coronel**, entre otros. Asimismo, la edil de Sí se puede ha recordado que el equipo de gobierno hace "un uso excesivo de esta medida excepcional" pero además "**ha incumplido su promesa de destinar 100.000 euros a la accesibilidad**".

Esta modificación de crédito implica por tanto que se darán de baja una serie de partidas para **pagar 98 facturas extrajudiciales de crédito**, es decir pagos que el equipo de gobierno tiene que realizar en 2018 por conceptos diversos.